



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 7 de noviembre de 2024. De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás disposiciones concordantes, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("**FCC**" o la "**Sociedad**") comunica al mercado la siguiente información relevante:

Como continuación a la comunicación de "otra información relevante" (OIR) publicada por FCC el 30 de octubre de 2024 (núm. registro oficial 31127), FCC comunica que, en el día de hoy, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública relativa a la escisión parcial financiera en virtud de la cual FCC ha traspasado en bloque, sin extinguirse, a Inmocemento, S.A. ("**Inmocemento**"), como sociedad beneficiaria, 2 unidades económicas consistentes, la primera, en 52.965.064 acciones de FCYC, S.A. titularidad de FCC representativas del 80,03% de su capital social y, la segunda, en 154.453.657 acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A. titularidad de FCC representativas del 99,028% de su capital social, unidades económicas que Inmocemento ha adquirido por sucesión universal, con todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás elementos inherentes al patrimonio escindido (la "**Escisión Parcial**").

Conforme a lo estipulado en el anuncio de atribución publicado por FCC el 30 de octubre de 2024, tendrán derecho a la atribución de las acciones de Inmocemento emitidas en el marco de la Escisión Parcial, los accionistas de FCC que adquieran sus acciones hasta el día de hoy, 7 de noviembre de 2024, y que figuren legitimados como tales en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) el 11 de noviembre de 2024 (*record date*).

En este sentido, hoy, día 7 de noviembre de 2024, es el último día de cotización de las acciones de FCC con derecho a participar en la Escisión Parcial (*last trading date*) y mañana, día 8 de noviembre de 2024, será el primer día de cotización de las acciones de FCC sin derecho a participar en la Escisión Parcial (*ex date*).

Está previsto que hoy, 7 de noviembre de 2024, se celebre una sesión del Consejo de Administración de Inmocemento en el que, entre otras cuestiones, se fijará el precio de referencia inicial de cotización de las acciones de Inmocemento, lo que será anunciado al mercado por Inmocemento mediante la publicación de la correspondiente comunicación de "información privilegiada" en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y en su página web corporativa (www.inmocemento.es), junto con las fechas previstas para la admisión a negociación de las acciones de Inmocemento en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).